

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

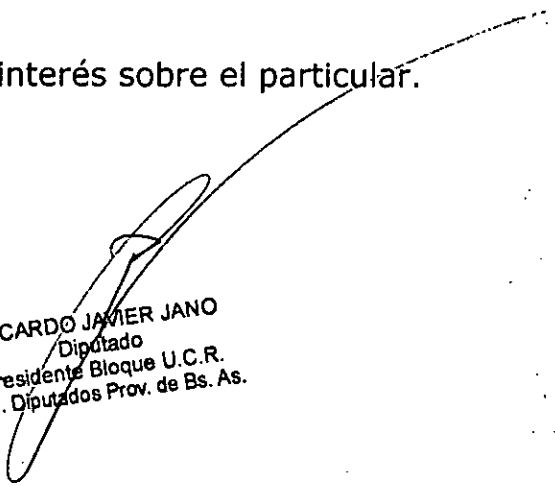
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

RESUELVE

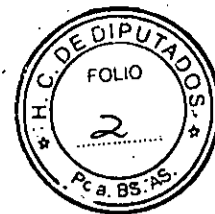
Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que por intermedio se solicite al Poder Ejecutivo Nacional información respecto de los siguientes puntos en relación a la firma Mc. Cain de la Ciudad de Balcarce que se ha visto obligada a suspender empleados por la restricción de exportaciones:

- 1) Indique las causas por las cuales la empresa Mc. Cain estaría impedida de exportar su producción al vecino país de Brasil.
- 2) Indique cuales han sido las gestiones tendientes para que la mencionada empresa pueda comercializar su producción en otros mercados del mundo.
- 3) Indique que medidas se han adoptado para mitigar el impacto de la supresión de exportaciones sobre la suspensión de empleados o futuros despidos.
- 4) Toda otra información que considere de interés sobre el particular.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Son de público conocimiento los hechos en relación al conflicto laboral del personal de la empresa Mc. Cain en su establecimiento que la empresa posee en Balcarce, debido a las medidas adoptadas por la firma aludiendo la imposibilidad de comercialización de los productos allí fabricados.

La empresa aduce que las medidas de política de comercio exterior adoptadas por los funcionarios de Argentina y Brasil, derivó en el cierre de las exportaciones a Brasil, de los productos que la fábrica producía, medida que los estaría afectando desde mediados del mes de mayo.

Por tal motivo la empresa argumenta verse obligada a suspender la actividad productiva en la planta puesto que el 70% de la producción se exporta al país vecino.

Es necesario resaltar que en dicha fábrica trabajan 700 operarios de los cuales 550 son de la ciudad de Balcarce y genera fuentes de trabajo para 3.000 familias de la zona.

Existen declaraciones públicas del Intendente de la ciudad Dr. José Enrique Echeverría informando la realización de gestiones ante la Ministra de Industria de la Nación Débora Giorgi y también con funcionarios cercanos al Secretario de Comercio Interior Guillermo Moreno, comunicando el compromiso de estos funcionarios a buscar nuevos destinos para relocalizar los productos de la fábrica.

Tenemos conocimiento que la empresa habría reiniciado la producción realizando la acumulación de stock de productos. Al día de hoy la capacidad de almacenamiento ha sido colmada, y por esta razón, ha tomado la decisión de restringir la producción desde el pasado lunes 25 de junio.

En el mismo sentido la empresa anunció que un 70 % de su personal deberá optar por tomar vacaciones o percibir el 75 % de su sueldo realizando trabajo reducido.

De no haber solución en los próximos quince días, estas medidas adoptadas por la empresa podrían agravarse, ya que la falta de previsibilidad genera incertidumbre en la gerencia y personal de la firma.

Por los motivos expuestos, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.